

Hacia la unidad de la clase obrera: el entendimiento anarquistasindicalista revolucionario (Argentina, 1910-1915).

Manuli, Martín Ariel.

Cita:

Manuli, Martín Ariel (2011). *Hacia la unidad de la clase obrera: el entendimiento anarquistasindicalista revolucionario (Argentina, 1910-1915)*. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/261>

Número de la mesa: 40

Título de la mesa: Historia de la izquierda en la Argentina: política, sociedad e ideas (1880-1960)

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel

Título de la ponencia: Hacia la unidad de la clase obrera: el entendimiento anarquista-sindicalista revolucionario (Argentina, 1910-1915)

Apellido y nombre del/a autor/a: Manuli, Martín Ariel

Pertenencia institucional: UBA (FFyL)

Documento de identidad: 29.592.046

Correo electrónico: argonautas@gmail.com

Autorización para publicar: Sí

Hacia la unidad de la clase obrera: el entendimiento anarquista-sindicalista revolucionario (Argentina, 1910-1915)

Martín Manuli - FFyL (UBA)

INTRODUCCIÓN

o

El estudio de la corriente anarquista es de suma importancia para entender cabalmente la génesis y desarrollo del movimiento obrero argentino. Lamentablemente el poder comprender su especificidad y complejidad es una deuda pendiente de la historia académica. En los últimos años han surgido producciones que tienen como meta salvar este déficit. Este trabajo se inscribe en esta línea, pero no se trata de un esfuerzo perdido sino que se articula con trabajos previos y posteriores.

Nos centraremos en las divisiones a la interna del anarquismo organizador argentino de principios de la segunda década del siglo XX. Haremos eje en el rearmado luego de la derrota del Centenario hasta las postrimerías del 9° Congreso de la FORA (1915). Recorreremos las diversas tratativas entre las centrales del movimiento obrero en relación con la fusión de las fuerzas. Recurriremos como fuentes a periódicos obreros (*El Obrero en Madera, La Organización Obrera (2° época)* y *La Protesta*), historias militantes y a la revista literaria del militante libertario Alberto Ghirardo (*Ideas y Figuras*).

El objetivo de este trabajo es profundizar en el estudio de una corriente a la interna del anarquismo argentino de principios del siglo XX a la que hemos llamado “fusionista” en producciones previas. Por tanto plantearemos rupturas y continuidades en relación con este precedente.

En una producción previa hemos avanzado en la caracterización de las fuerzas que incidieron en los Congresos de Fusión de 1907 y 1909¹. Resumiendo, encontramos allí que el forismofinalismo sostenía que era necesario que la central obrera se pronuncie sobre su meta ideal (en este caso el “comunismo anárquico”) para poder llegar a hacer labor revolucionaria. Mientras que los profusión postulaban que la clase obrera tiene que estar nucleada en una central unificada en la cual todas las corrientes

¹ Nos referimos a *¿Unidos o divididos? Los anarquistas en los Congresos de Fusión (Argentina, 1907-1910)*, ponencia presentada en las IX Jornadas Nacionales y VI Latinoamericanas realizadas en Bahía Blanca, del 7 al 9 de octubre de 2010. Una versión monográfica de esta fue realizada en el marco del seminario de investigación de la carrera de Historia (UBA) *Movimiento obrero e izquierdas en la Argentina, 1890-1945. Nuevos problemas y enfoques* a cargo del Dr. Hernán Camarero.

podieran expresarse. Dentro de este grupo profusión encontramos delegados de los sindicatos autónomos, de los sindicalistas revolucionarios y de los anarquistas. A estos últimos los hemos llamado fusionistas. El fusionismo sostenía que la revolución no sería anarquista, sino que la haría el pueblo y, por tanto, que los anarquistas deben ser parte de las organizaciones de este para influenciarlo a fin de que tome los métodos y prácticas libertarias.

Por limitaciones de espacio mantendremos al mínimo los datos fácticos referentes a los congresos en particular. Estos acontecimientos figuran, en mayor o menor detalle, en los textos de Jacinto Oddone, Diego Abad de Santillán y Sebastián Marotta.

POSICIONES ACTUALES DE LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO

Antes de empezar a analizar en concreto el accionar de la fracción fusionista del anarquismo en los congresos objeto de este trabajo, encontramos necesario refrescar al lector cual es el avance actual de las investigaciones historiográficas. Lamentablemente, el tiempo que transcurre desde la represión del Centenario hasta la Década Infame ha sido abordado muy incipientemente por la academia. Si bien la llamada Semana Trágica ha atraído a diversos historiadores, no fue tanto así el accionar orgánico de las corrientes del movimiento obrero. Por ello, nos centraremos en las posiciones de dos autores: Julio Godio y Eduardo Sartelli. La elección del primero estriba en que su *Historia del Movimiento Obrero Argentino* pretende ser un trabajo de síntesis, y por tanto es material de consulta de profesionales de las diversas disciplinas sociales. Hemos elegido al segundo por que, en su rol como Profesor Titular (interino) de la Cátedra Historia Argentina III “B” (1916-actualidad) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, se encuentra investido de una centralidad evidente en la construcción del consenso historiográfico contemporáneo.

Según Godio la correlación de fuerzas del período abierto tras la represión del Centenario se caracteriza porque:

“al fracasar el espontaneísmo insurreccionalista anarco-sindicalista, adquiere mayor importancia la necesidad de organizar fuertes gremios capaces de llevar a la práctica confrontaciones duras con el Estado y los empresarios, pero conducentes a negociaciones favorables a los trabajadores. En este aspecto, los

sindicalistas agrupados en la CORA lograron importantes éxitos al fundar, junto a los socialistas, dos organizaciones que se constituirían en la columna vertebral del movimiento hasta mediados de la década del cuarenta: la Federación Obrera Marítima (FOM), fundada en 1910, y la Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF)” (Godio, 2000: 231).

Una primera aclaración pertinente es que Godio no utiliza el concepto *anarcosindicalismo* con la precisión que lo abordaremos nosotros. Al ser un trabajo de sociología histórica antes que de historia, no considera necesario fundamentar su posición. Pero esto lleva a que sus argumentos sean rebatibles con relativa facilidad: la FOM nace de la anterior Liga Obrera Naval Argentina. Tiene un rol central en su desarrollo, hasta principios del '20, Francisco García, quien es reconocidamente anarquista hasta *al menos* la mitad de la década del '10². La FOM nació del tronco anarquista y tendrá un rol central en la FORA 9°. Abordaremos el caso de García más adelante.

Godio ubica el momento crucial de la fusión en los congresos del año '14:

“Los sindicalistas habían sido aparentemente derrotados [en el Congreso de Fusión de 1912], pero en realidad eran estratégicamente posibles vencedores, en tanto había [sic] logrado dividir transitoriamente a los anarcosindicalistas. El 27 y 28 de junio de 1914, durante un congreso, los sindicalistas disolverán la CORA y resolverán llamar a un congreso de concertación [sic], que se realizará el 26 de septiembre de ese año, con participación de las organizaciones de CORA y varios sindicatos de FORA, se resuelve la incorporación de las organizaciones coristas a la FORA. Se consolida así la alianza entre coristas y un ala moderada de la FORA que permitirá la fusión en el 9° Congreso de la FORA” (Godio, 2000: 235).

² En “*La columna de fuego*” de Alberto Ghirardo y su incidencia en la fusión de las centrales obreras 1913-1914 (monografía presentada en el marco del seminario “Economía y Clase Obrera en Argentina, de la década de 1870 a la década de 1920” a cargo de el Dr. Martín Cuesta, en el marco de la carrera de Historia –UBA-) hemos analizado en detalle el papel de García como secretario de la Federación Obrera Local Bonaerense (adherida a la FORA). Sobre el hemos dicho: “sostenía una línea política más cercana a los sindicalistas revolucionarios que al forismofinalismo. Con esto no estamos marcando que se diera una ‘infiltración sindicalista revolucionaria’ en la FORA previa al Congreso de Concentración Obrera de septiembre de 1914, sino algo más rico: que por el desarrollo de la lucha de clases los militantes ácratas que levantaban la unidad del proletariado iban ganando posiciones en la central finalista; llevando a que el voto de derogación del comunismo anárquico no fuera una ‘traición’ o una ‘trampa sindicalista’, sino una línea política coherente levantada por un sector del anarquismo con otra estrategia de construcción”.

Nuevamente encontramos imprecisiones que *son* de importancia. Primero no se disuelve la CORA en junio sino que se pasa a un *cuarto intermedio*. Cuando el congreso se reanuda se llamó de Concentración, no de “concertación”. Más allá de estos detalles perdonables, la imprecisión sería es decir que el 26 de septiembre participaron “varios sindicatos de la FORA”. Es llamativo que incurra en ella puesto que, y es un hecho resaltado tanto en Marotta como en Abad de Santillán, no se aceptó la delegación de Oficios Varios de Punta Alta porque se trataba de un sindicato afiliado a la FORA y en el congreso “sólo debían participar las sociedades autónomas y confederadas”³. Desconocemos en que se fundamenta para decir que fue en *este* Congreso en particular cuando se concertó la “alianza entre coristas y un ala moderada”. Posteriormente Godio sostiene que en el 9º Congreso se enfrentaron anarquistas ortodoxos y heterodoxos (estos últimos aliados a los sindicalistas revolucionarios).

En síntesis, la posición del autor es que anarquistas heterodoxos y/o moderados se aliaron con los sindicalistas, quienes impulsaban las federaciones por rama de industria (FOM y FOF). Godio no ve la necesidad de analizar a estos anarquistas, y de este modo les quita toda especificidad, llegando al punto de no ver que uno de los puntales de su modelo, era conducida por un anarquista heterodoxo/moderado. No le interesa ver las razones políticas que llevaron a estos anarquistas a tal alianza.

En *La plaza es nuestra*, Eduardo Sartelli explicita su posicionamiento sobre la historia del siglo XX en la Argentina. Interesado en explicar la Semana Trágica, ve la necesidad de hacer un repaso sobre la historia previa del movimiento obrero. Si bien este texto es más un trabajo de ensayística histórica, su importancia es tal que una reciente tesis de licenciatura dirigida por Sartelli, utiliza como fundamentación de su posición sobre el anarquismo del período, en las páginas 48 a 60 del texto mencionado⁴. Sobre el tema que nos interesa, Sartelli dice:

“Para 1910-14, [el sindicalismo revolucionario] ha abandonado toda pretensión de transformación revolucionaria y se une a disidentes anarquistas que ven la represión del Centenario como un síntoma del agotamiento de la etapa insurreccional. Estas tendencias se unen y combinan con los anarquistas en un proceso de confluencia que en 1914 disuelve la CORA (Confederación Obrera

³ Abad de Santillán, 2005: 227 y Marotta, 1961: 165.

⁴ Nos referimos a Villena, César *La lucha de clases en el puerto de Buenos Aires: La Federación Obrera Marítima 1920-1921*, Tesis de Licenciatura en Historia, FFyL UBA 2009.

Regional Argentina, dominada por los sindicalistas revolucionarios) en la FORA” (Sartelli, 2007: 32-33).

Nuevamente vemos que, por la decisión del autor en la producción del trabajo, carecemos de la muy necesitada *fundamentación*, para poder corroborar el posicionamiento. Específicamente, Sartelli, no encuentra necesario explicar quienes son los “disidentes anarquistas” que difieren en la política “insurreccional”. Creemos encontrar la clave en un texto inédito: *Un sindicato en la tormenta: La F.O.M. y la "nacionalización" de la clase obrera argentina (1914-1922)*. En este Sartelli postula:

“Si la conclusión del ciclo represivo del Centenario es que la revolución es imposible, se entiende que lo que queda por hacer es utilizar la, cada vez mayor, fuerza movimiento del obrero para objetivos de menor alcance pero más seguros.” (Sartelli, 1991)

Pero esta conclusión la extrae del análisis, muy profundo por cierto, de un esbozo histórico realizado por Francisco J. García con motivo del 1º de mayo de... 1918. Es más, este mismo texto marca inequívocamente, como reconoce Sartelli, que ya se había dado por completo el mentado pasaje de García al sindicalismo revolucionario. Pero el historiador cae en un error importante: no se puede adjudicar, sin más, a una corriente política que rompe con otra las características que le impone el análisis de un militante que hizo un pasaje posterior al escribir la caracterización. Léase, el García sindicalista revolucionario de 1918 no era el mismo que en 1914-15 rompe definitivamente con el forismofinalismo. Es cierto, tres años son un período corto, pero en la lucha de clases los procesos son dinámicos y no son extraños cambios de postura tan drásticos. Sobre todo es en estos años en donde se registra el cambio de fracción de la burguesía en control del Estado argentino y el parteaguas mundial que significó la Revolución Rusa. En 1918, García, al escribir ese esbozo quiere exorcisar *por completo* su pasado anarquista. Esto no significa que las críticas que hiciera en ese momento al movimiento libertario fueran las mismas que tuviera en el 9º Congreso de la FORA.

En síntesis: Sartelli ubica a García entre los “disidentes anarquistas” (no podemos intuir quienes son los otros en los que piensa el autor), siendo estos quienes sostienen que la estrategia insurreccional revolucionaria esta acabada y hay que virar a un reformismo mal disimulado. Aunque sin llegar al extremo de Godio, Sartelli no se preocupa de la especificidad de estos anarquistas, sino que está más preocupado por

corroborar su preconcepción: el anarquismo es un modelo agotado y como tal sólo puede llevar a las peores derrotas. O en palabras de Sartelli:

“Eran tiempos de reformismo. Mientras el estado burgués no ofreció ningún canal para esas presiones reformistas, el anarquismo apareció como la mejor salida. Cuando cambió la estrategia burguesa hacia el proletariado, el anarquismo comenzó su declinación histórica” (Sartelli, 2007: 54).

“el anarquismo es un movimiento político inútil, porque carece de una estrategia de poder” (Sartelli, 2007: 52).

Partiendo de tales prejuicios, es evidentemente imposible para el historiador poder entender, o al menos ver la necesidad, de estudiar las especificidades del anarquismo. Esto lleva a deformaciones. Por ejemplo la idea de que esta corriente carece de una estrategia de poder es infundada, puesto que existen corrientes que ven la necesidad de la toma del poder por parte de la clase trabajadora, pero no aceptan la sinonimia Estado/Poder. Analizar esto nos alejaría del eje de este trabajo, por lo que no lo haremos.

EL ANARCOSINDICALISMO COMO CONCEPTO TEÓRICO

Hemos de reconocer que el título “anarquista fusionista” es una herramienta teórica-analítica que hemos acuñado debido a nuestra imposibilidad de rotular de manera satisfactoria a los militantes anarquistas que sostenían una línea divergente a la fracción anarquista que reivindicaba la declaración del comunismo anárquico y, por tanto, era contraria a la fusión (a la cual hemos llamado “forismofinalismo”). La precariedad de nuestro acervo documental sobre los años 1907-1910 nos impidió una mejor calibración de los términos, y por tanto tuvimos que optar por una salida fácil al nombrarlos por su práctica. Aunque Juan Suriano, quien ha tenido acceso a las fuentes en el IISG, haya sostenido que:

“para los sectores libertarios vinculados directamente al desarrollo concreto del movimiento obrero, aquellos que día a día militaban en las diferentes sociedades de resistencia, el centro prioritario de la táctica anarquista era fomentar la agremiación y la unidad de los trabajadores. *Buena parte de este sector ha sido denominado anarco-sindicalista*” (Suriano, 2001: 89-90. *Cursivas mías*).

No encontramos en los trabajos de este autor una fundamentación satisfactoria de esta designación. Su misma manera de traer este rótulo a la luz es demostrativa de que tampoco ve fortaleza en esta designación. No cita que autor(es) los han denominado así. Menciona dos periódicos de esta corriente *Rumbos Nuevos* y *Luz y Vida*. El primero es de 1906, el segundo de 1908. Las citas en el texto sugieren que son periódicos profusión pero no indican los rasgos que, como veremos más adelante, son específicos del anarcosindicalismo. Para mayor abundancia en complicaciones, Bilsky menciona *Rumbo Nuevo* (en singular) para el año 1906, pero en esta revista “participan en [ella] diversas corrientes, no desarrollando una línea crítica única”. (Bilsky, 1985 II: 175). En un trabajo previo hemos analizado un periódico similar, *Labor* (1907), el que hemos calificado como profusión, aunque no de anarcosindicalista (Manuli, 2010: 5). En síntesis, creemos que los anarcosindicalistas del período de Suriano son nuestros fusionistas, mientras que los anarcosindicalistas del trabajo presente son una especie nueva.

En concreto, encontramos estas diferencias en las fuentes. Se verifican en *Ideas y Figuras*, *La Organización Obrera* (2ª época) testimonios directos de los delegados anarquistas del 9º Congreso de la FORA que militaron en pos de la fusión. Esto nos permitirá avanzar en una caracterización más fina de los matices del anarquismo impulsado por los militantes profusión de la primera mitad de la década del diez.

El término anarcosindicalismo es demasiado amplio para ser usado sencillamente. Según la caracterización realizada por Maximoff en “The guillotine at work: twenty years of terror in Russia” (recogida por Victor García) existen cuatro tipos diferentes de anarcosindicalismo:

“a) El que a partir de 1894, gracias a Pelloutier, Pouget, Dunois, Monatte, Delasalle, emerge en Francia y alcanza su punto culminante en 1906 con la Declaración de Amiens. *El sindicato es concebido como un instrumento revolucionario en sí, que educa al trabajador para la revolución a la que llegará a través de la huelga general.* Ninguna corriente ideológica va inmiscuida en él y *la presencia de una organización anarquista específica no se estima necesaria*, dado que hay la creencia que las masas se sienten naturalmente impelidas hacia el anarquismo.

b) *El sindicato orientado por premisas libertarias más o menos declaradas.* La C.N.T. sería el prototipo de esta clase de sindicalismo, en particular a partir del Congreso de la Comedia (Madrid, 1919) donde se asigna una finalidad: el

comunismo libertario. *La presencia de la organización específica, la F.A.I. en este caso concreto, tiende a fortalecer la orientación porque (...) debe evitar el desviacionismo y el reformismo.*

c) Sigue luego el sindicato como organización específica de militantes anarquistas. Los animadores de este sindicato niegan la posibilidad del desdoblamiento del hombre –anarquista en el grupo de afinidad y sindicalista en la agrupación obrerista-, ignoran la lucha de clases y consideran el sindicato como avatar necesario del anarquismo actual que se convierte en punta de lanza del movimiento general de los trabajadores. La F.O.R.A. sería el ejemplo (...).

d) Por último tenemos el anarcosindicalismo sostenido por G. P. Maximoff (...) y un sólido grupo de antiautoritarios rusos (...). Parte[n] del principio de la innegable capacidad que tienen los explotados para autoorganizarse y acrecentar su conciencia revolucionaria. De ello se colige que los trabajadores se dirigen, más o menos conscientemente, en dirección libertaria por lo que resulta vital desbrozar caminos y orillar obstáculos a la acción obrera” (García, 1988: 23-24. *Cursivas mías*).

Si bien Maximoff escribió este texto en 1940 encontramos que su tipología es de utilidad, aunque deben tomarse los recaudos del caso. En el período abarcado por este trabajo las opciones b) y d) no existirían o serían, a lo sumo, potencialidades. Si bien el autor ubica a la FORA como una posibilidad de anarcosindicalismo (la c)) optamos por no usar esta rúbrica en aras de la claridad. Usamos como sinónimo el término forismofinalismo.

LA CORRIENTE ANARCOSINDICALISTA ARGENTINA

En el trabajo que mencionamos anteriormente explicamos la riqueza que se puede extraer de la comparación detallada de las historias del movimiento obrero escritas por Oddone, Marotta y Abad de Santillán. A través de este método hemos podido notar que mientras Oddone no se preocupa demasiado en diferenciar a los anarquistas fusionistas de los sindicalistas revolucionarios, tanto Marotta como Abad de Santillán dejan bien claro las filiaciones de estos. También se encuentran ejemplos de esto en otras fuentes, por ejemplo lo vemos en las palabras de Alberto Ghirardo en relación con el 9º Congreso de la FORA:

“Una cincuentena de sindicatos, representados casi todos por anarquistas, de actuación descollante, constituyó la mayoría que, frente a una minoría que apenas pasaba lo [sic] decena, sancionó la impostergable reforma, vitalmente necesaria a los intereses de la clase obrera organizada.

En ese momento creimos [sic] que se había resuelto definitivamente el viejo pleito que tantas energías dignas de mejor empleo había consumido, pero bien pronto hubimos de decepcionarnos.[...]

El órgano principal de la colectividad libertaria [*La Protesta*]. Cambiando inesperadamente de rumbo, contribuyó a acrecentar la desorientación, reinante aún entre los gremios que votaron la cláusula abolicionista y de esta manera se ha llegado [sic] al lamentable resultado que todos conocemos: al nuevo e inconcebible cisma, después del cual la F. O. R. A. se ha escindido en dos y los militantes de la misma ideología, los que hasta ayer fraternizaban en las gestas de la lucha efectiva, se maltratan con furor digno de otra causa” (IF, 1/5/15)

Los anarquistas que militaron en pos de la fusión no eran sindicalistas revolucionarios, sino un grupo que se reconocía como ácrata. Por lo que es importante avanzar en la caracterización más fina de cuales eran las diferencias teóricas y prácticas que tenían con la rama forismofinalista.

En los Congresos de 1912 y 1915 hemos encontrado a diez delegados que se reconocían anarquistas pero estaban en contra de la finalidad comunista anárquica. Cinco de ellos acudieron sólo al congreso de 1912⁵. Tres asistieron sólo al de 1915⁶. Dos asistieron a ambos⁷. Solamente uno de ellos participó (aunque en una posición de importancia) de los congresos obreros previos a la derrota del Centenario: Francisco López, el histórico referente de Conductores de Carros. En el proceso de creación de la CORA este militante fue uno de los que “pronuncia[ron] sentidos discursos, exornados de bellos conceptos, haciendo votos por que sea fructífera la obra de la nueva central” (Marotta 1961: 55). Refiriéndonos a la participación de este sindicato en esta coyuntura hemos dicho “Conductores de carros es un caso de gremio que se abocó a la fusión. [...]

⁵ Coiro (Yeseros); González (Carpinteros); Mazzola y Pedro Sosa (Zapateros) y Francisco López (desconocemos el gremio, posiblemente Conductores de Carros).

⁶ Pedro Casas (FOL de Rosario, FOF de Rosario, Obreros del Puerto de Rosario y Ferroviarios de Santa Fe); Florentino Giribaldi (FOL de Santa Fe) y Bartolomé Senra Pacheco (Artes Gráficas)

⁷ Francisco J. García (por la FOM en 1912 y por la FOL Bonaerense y Foguistas Unidos en 1915) y Augusto Pellegrini (desconocemos el gremio para 1912, mientras que en 1915 es delegado por la FOL de Rosario)

Pero finalmente Conductores de carros permaneció dentro de la FORA. [...] En síntesis en Conductores de Carros primó la organicidad ante la decisión de la mayoría de los delegados de la FORA” (Manuli, 2010: 12-13).

Pero que solamente uno de los referentes del fusionismo de la década pasada participe en estos congresos y, por otra parte, con una posición de mínimo referenciamiento es significativo. De este modo, aunque es nombrado presidente de la 2º sesión del Congreso de 1912, no encontramos intervenciones por su parte. Por tanto notamos que los que impulsan la fusión, si bien en algunos puntos similares a los anteriores, son nuevas caras. Esta ruptura es la que nos impide, con las fuentes disponibles para estos congresos, estirar el rótulo anarcosindicalismo a los militantes previos.

Otros dos casos requieren que nos detengamos un poco: Francisco J. García y Bartolomé Senra Pacheco. Ambos comparten el honor de que Marotta les dedicara su libro sobre sindicalismo argentino (1960: 5). Pero mientras que el primero se pasó del anarquismo al sindicalismo revolucionario, el segundo mantuvo relaciones con el campo libertario⁸. Aunque Senra Pacheco se reconociera anarquista, es de notar que su militancia obrera siempre fue en espacios compartidos con los sindicalistas revolucionarios⁹. De este modo, es delegado por la Federación de Artes Gráficas en el 9º Congreso de la FORA, actuando como secretario durante el mismo. Es nombrado para el Consejo Federal de la FORA 9º, cargo que mantendría hasta su muerte en 1921. Por otro lado, si bien García renegó de su pasado libertario en un artículo de *La Organización Obrera* publicado el 1/5/18, encontramos que en el artículo publicado en *Ideas y Figuras* tres años antes el tono es muy diferente¹⁰. Aunque pueda entenderse que el anarcosindicalismo haya sido un “puente” entre la ideología anarquista y el sindicalismo revolucionario para algunos militantes particulares, creemos que esto no debe llevarnos a negar el carácter específico de esta tendencia ideológica al interior del movimiento ácrata. En el período que abarcamos en este trabajo, este pasaje entre

⁸ Silvano Santander dice: “Senra Pacheco, gran amigo personal de Marotta, siguió por el anarquismo al lado de Ghiraldo” (AA.VV, 1971: 38). Para mayor abundamiento, Senra Pacheco era redactor de *La Protesta* en 1915, retirándose de la misma por los conflictos que acarreo su posición en el 9º Congreso (Marotta, 1961: 195).

⁹ Hacia el final de la vida de Senra Pacheco militaba con, al menos, Luis Lotito en la “Agrupación Sindicalista”. Este último es orador en el entierro del primero, en nombre de tal agrupación.

¹⁰ Por ejemplo cuando García dice: “La orden del día que ha sustituido el acuerdo del V Congreso, deja amplia libertad para que se propaguen las ideas anarquistas, frente a las teorías que puedan sustentar las que con ellas disientan. Es esta una razón más para *demonstrar la superioridad de los ideales nuestros*. (...) *Sólo los que no tienen fe en sus ideas y temen verse derrotados pueden ser enemigos de sentirse anarquistas en el más amplio sentido del vocablo*” (IF, 1/5/15, cursivas mías).

tendencias se registra, a lo sumo, como potencialidad siendo lo real la existencia de una fracción de anarquistas que postulan alianzas tácticas con los sindicalistas revolucionarios en pos de la unidad, pero sin fundir su identidad en esta corriente.

LA DEFENSA DE LA POSICIÓN ANARCOSINDICALISTA EN LOS CONGRESOS DE FUSIÓN

a) 3^{er} Congreso de Fusión (1912)

Este congreso se convocó por influencia directa del 2^o Congreso Sudamericano de Picapedreros. En este se instó a los delegados de la FORA y la CORA que allanen los medios necesarios para realizar la fusión de las fuerzas obreras. Se llamó a una reunión para coordinar el futuro congreso de fusión. Tras algunas idas y vueltas, sobre todo nacidas de parte de la FORA, se logró armar un proyecto de bases. El 3 de noviembre de 1912 el Consejo Federal de la FORA recomendó participar del congreso: “en una circular, firmada por Atilio Biondi¹¹, secretario, remitida a las organizaciones afiliadas, el consejo indicaba, además, que se debía sostener ante el congreso el ‘pacto de solidaridad, por creerlo más amplio que las bases presentadas’, pero a la vez, dejar ‘sin efecto la resolución del V Congreso de la F.O.R.A. que recomendaba como finalidad el comunismo anárquico’” (Marotta, 1961: 117). El Congreso se realizó en dos etapas, con un cuarto intermedio para que los delegados volvieran a sus sindicatos, debido a que varios tenían “mandato imperativo un poco restringido”. La segunda etapa finalizó con la fusión realizada pero necesitada de una ratificación ad referendum en las asambleas de cada gremio. La incidencia de *La Protesta* y el Consejo Federal de la FORA logró que la mayoría de estas votaran en contra.

Los anarcosindicalistas estuvieron fuertemente en contra de este temperamento. En el Congreso, el ya mencionado secretario de la FOM, Francisco García:

“Sostiene que si bien la FOM mandó a sus delegados a sostener el pacto de solidaridad y el nombre de la FORA, también los mandató para ‘allanar cualquier obstáculo que pudiera impedir la unificación’ y que ‘se pondrán de acuerdo con los representantes de otras organizaciones para que ‘la unificación de las fuerzas obreras sea un hecho’” (Marotta, 1961: 121)

¹¹ La circular figura completa en Abad de Santillán, 2005: 211-212.

Encontramos el fundamento teórico a esta línea práctica en notas dos publicadas en *El Obrero en Madera*:

“Soy anarquista y soy ‘fusionista’. Este exabrupto poco común no cuadra bien a ciertas opiniones y a cierta táctica, pero no importa.

Soy fusionista no porque crea de trascendentalísima [sic] importancia la fusión desde el punto de vista de las luchas económicas de los trabajadores, sino porque es conveniente que concluyan alguna vez esas diferencias, esas luchas que, como patriotas por su patria, lleva a cabo el proletariado organizado, a favor de sus respectivas instituciones directrices –Federación y Confederación- luchas que lo hacen desentenderse de asuntos que le interesan más material y moralmente, que mervan [sic] sus energías, impidiéndole usarlas con provecho en contra del enemigo común, el Capital, para quien todos los trabajadores, federados o confederados, son iguales. [...]

‘La F. O. R. A. –dice T. Antilli- ha borrado la declaración del Comunismo Anárquico, pero debe pensar en volverlo a poner, ‘porque es necesario saber a donde se va’ para un caso que se produzca aquí un movimiento como el de Méjico.’

Y antes, al hablar de las nuevas bases dice: ‘Si hay las palabras, no hay la conciencia’. ¿Son estos términos contradictorios de aplicación general? Necesitan los de la Federación estar viendo siempre en letras de molde lo que deben hacer, hacian donde deben ir? Esto significaría que no hay conciencia y en tal caso demás están las palabras. ¿Verdad? Y si hay conciencia ¿no es verdad que también están demás? Y esto es igual para los federados, para los confederados y para los que ingresen al nuevo organismo, si es que surge.

No son las palabras las que han de producir los hechos sino los individuos conscientes y capaces.” (EOM, 12/1912).

Luis Lucena, “militante anarquista del gremio de los Ebanistas” (Marotta, 1961: 125), espectador del Congreso, ya al finalizar este había tomado la palabra para homenajear el trabajo realizado. Posteriormente escribirá lo siguiente:

“lo que urge es tomar la cosa en serio tal como las circunstancias lo exigen, y a esa fuerza que nos presenta la burguesía [los trusts, específicamente el

del Anglo-Argentino] oponerle otra fuerza, la fuerza irresistible del proleariado [sic]" (EOM, 10/1912).

b) Congreso de Concentración Obrera y 9º Congreso de la FORA (1914-1915)

La fusión de las fuerzas obreras, aunque efímera, fue lograda en tres etapas. 1º) Se realizó el 1º Congreso de la CORA para junio de 1914. Se resolvió realizar un cuarto intermedio para que se discuta en los gremios las mejores maneras de lograr la fusión. La línea mayoritaria pugnaba por la disolución de la CORA y la afiliación, en masa, a la FORA. 2º) Cuando se reanudó el Congreso (ahora llamado de Concentración), se aprobó esa moción. Entre septiembre de 1914 y abril de 1915, por tanto, la FORA funcionó al modo previsto en la resolución pertinente del 8º Congreso. 3º) En abril de 1915, se sustanció el 9º Congreso de la FORA en donde una abultada mayoría antifinalista quitó la declaración comunista anárquica de las bases de la central.

En las fases uno y dos participaron sólo sindicatos de la CORA y autónomos. Expresamente se impidió la intervención de las sociedades de la FORA. Esto estaba de acuerdo con la identidad de estas reuniones, puesto que eran instancias orgánicas de la CORA. No encontramos en estas la participación de los anarcosindicalistas¹². Un detalle de importancia es que en las primeras dos etapas participa la FOF como nucleamiento de todas las seccionales de Ferroviarios. Mientras que en el 9º Congreso intervendrá tanto como entidad aglutinante como las seccionales por separado. En este es de notar que, excepto los Ferroviarios de La Bajada, todas las seccionales de Santa Fe eran hegemónicas por el anarcosindicalista Pedro Casas. En síntesis: en contraposición con lo sostenido por Godio, en las primeras dos fases no había influencia alguna de delegados anarcosindicalistas, y de haberla habido esta debió ser muy marginal. Por ello mismo, no haremos eje en estas.

Francisco J. García, Pedro Casas, Senra Pacheco y Florentino Giribaldi son anarquistas que votaron en contra del finalismo. Todos ellos encontraron necesario publicar defensas de su actuación en diferentes órganos. Los tres primeros aprovecharon el espacio que Ghirardo les ofrecía en *Ideas y Figuras*. Giribaldi publicó una nota en la

¹² Excepto el intento, ya mencionado, de participación de Florentino Giribaldi. Pero se le revocó la credencial al ser esta una sociedad afiliada a la FORA. Además, y el dato no es menor, este militante era adverso a la fusión por cuestiones de principios ideológicos. Meses más tarde, en el 9º Congreso revió su posición y se abroqueló en el anarcosindicalismo. Para su posicionamiento adverso véase: *La Protesta*, 26/6/1914, "La organización obrera". Su cambio de postura en Abad de Santillán, 2005: 238-239, y *La Organización Obrera*, 2º época, 1/8/1915, "Sobre 'un caso de conciencia'".

nueva etapa de *La Organización Obrera*. Un común denominador en estas cuatro notas es que todas le recuerdan al lector que ellos fueron y siguen siendo anarquistas. Es decir que obraron como lo hicieron porque son anarquistas y entienden su accionar como el más coherente de cara a esa ideología. En las notas de García, Senra Pacheco y Casas es donde encontramos más claramente la fundamentación teórico/estratégica detrás de la necesidad de la unidad de las fuerzas obreras:

“Hemos dicho que las sociedades obreras no son entidades anarquistas, y esto es la pura verdad. ¿Quién puede negar esto? Sólo los miopes de entendimiento, desconocedores de la organización sindical de los trabajadores. Nosotros sabemos que las sociedades obreras son organismos creados y sostenidos por individuos de distintas tendencias sociales e ideológicas, *unidos por una misma necesidad económica*. Todo lo contrario de las instituciones anarquistas – que por desgracia pocas o casi ninguna hay ya en el país– las cuales están formadas y sostenidas por individuos *unidos por afinidades ideológicas*, aún cuando exista diferencia en las condiciones económicas de cada uno.

[...] **No confiamos en las declaraciones porque sabemos que no es con ellas que se hará conciencia, pues ésta sólo surge por la obra diaria de los que sienten y los que piensan. Por esto es que bregamos noche y día, dentro de las multitudes**, con el fin de *hacer conciencia*, pues estamos convencidos que ella, solamente ella, *la conciencia de la propia fuerza y derechos*, ha de revolucionar el mundo” (Casas en IF, 1/5/15. Cursivas del original. Negritas mías).

“**La organización obrera, para los anarquistas organizadores es el germen de la sociedad futura**; y es por esa razón que, de acuerdo con nuestro criterio libertario, debemos tratar de no hacer primar ninguna fórmula económica sobre el concepto anarquista que está por encima de toda teoría de organización económica y social. [...] En las prácticas federalistas de la F. O. R. A., donde el individuo, el sindicato y las diversas federaciones gozan de lo [sic] más amplia libertad de acción, se realiza, dentro de las limitaciones propias del medio en que nos toca actuar, el principio de una sociedad anarquista en gestación.” (García en IF, 1/5/15. Negritas mías).

“Creemos más hermoso, más leal, más concorde con nuestro propósito revolucionario hacia el proletariado, conglomerar a todos los que actúan en la vida

como obreros para enderezar una acción potente y fructífera contra el Capital y el Estado, **seguros que del encontronazo de esas fuerzas surgirá una conciencia cada vez más exacta de los factores determinantes del salario y por ende surgirá cada vez más intensa la comprensión del futuro**, comprensión que al aferrarse en cada obrero pensante modificará su criterio anticuado, atávico y retrógrado, adaptándolo a la realidad” (Senra Pacheco en IF, 1/5/15. Negritas mías).

Estos cuatro militantes obreros entendían que el sindicato “es el germen de la sociedad futura”, y por tanto en él tiene que estar representada toda la clase. El anarquismo es una corriente más dentro de él, pero este no tiene que embanderarse con ninguna ideología, sino que tiene que albergar a todas en su seno. En la lucha contra el Capital es que el obrero va haciendo carne el anarquismo.

Encontramos que los anarquistas profusión de los Congresos de 1912 y 1914-15 eran, siguiendo la tipología de Maximoff, anarcosindicalistas en la acepción a). El único rasgo diferencial es que no pudimos verificar la creencia de que la revolución llegará a través de la huelga general. Si bien los sindicalistas revolucionarios argentinos pugnaron por la misma y le adjudicaban características de epopeya revolucionaria, con las fuentes que hemos trabajado, no podemos sostener lo mismo en el caso de los anarcosindicalistas. Es importante notar que las diferencias entra este tipo de anarcosindicalismo y el llamado Sindicalismo Revolucionario son históricas y particulares. De este modo, si bien encontramos diferencias reales y marcadas entre los anarquistas fusionistas y los sindicalistas revolucionarios, en España en el mismo período estos vocablos son vistos como sinónimos aceptables¹³ (García, 1988: 22).

Acarreando tantos puntos de encuentro en materia de fundamentación teórica, se hace patente la razón por la cual estos anarquistas elegirían establecer una alianza con el sindicalismo revolucionario, a la vez que se opondrían a sus viejos compañeros de militancia. Compartían premisas que iban más allá de lo discursivo: antiestatismo, unidad de la clase trabajadora, lucha por mejoras entendida como paso necesario para el desarrollo de la conciencia y la organización, sindicato como fin.

¹³ Para ilustrar esto es interesante la polémica suscitada por la declaración de Principios de la AIT de Berlín (1923): “sin embargo, no se declara anarcosindicalista; (...) se manifiesta portavoz del Sindicalismo Revolucionario. Sin embargo ya la palabra se ha impuesto, se ha abierto camino y, en el animo de muchos, anarcosindicalismo y sindicalismo revolucionario son sinónimos, aunque también forman legión los que niegan el sinónimo y hasta el parentesco” (García, 1988: 20).

LA VISIÓN DEL ANARCOSINDICALISMO ARGENTINO POR PARTE DE LA ORTODOXIA PROTESTISTA

Para entender en el estado que llegaron las fracciones del movimiento anarquista a los congresos que estudiamos, creemos importante retomar el análisis realizado por Abad de Santillán en su artículo histórico sobre *La Protesta* publicado en el *Certamen Internacional de La Protesta* (1927). En este explica que luego de la represión del Centenario cuesta mucho volver a publicar este órgano. Finalmente se conforma un grupo nucleado en torno a Apolinario Barrera quienes, a pesar del constante acoso policial, logran asegurar la estabilidad del periódico y establecer una firme red clandestina de composición, impresión y distribución. Según Abad de Santillán:

“La misión de *La Protesta* era sumamente delicada; la aureola que rodeaba al anarquismo había atraído a numerosos elementos que habían comprendido insuficientemente las ideas y que eran candidatos propicios a todas las desviaciones; además, sin el contralor de un movimiento alerta siempre, **las truculencias más estrambóticas aparecían en las filas del anarquismo y era preciso fijar una orientación sólida.** Sólo *La Protesta* era la que disponía del suficiente prestigio para afrontar esa situación” (Abad de Santillán, 1927: 59. Cursivas del original. Negritas mías)

Luego explica tres diferentes “truculencias estrambóticas”: el intento por parte de al menos dos reconocidos anarquistas de crear un partido obrero parlamentarista, la tendencia fusionista que buscaba la unidad del movimiento obrero en una sola central y el surgimiento de la alianza anarquista-burguesía progresista que representaba el anarcobatlismo. A los fines de este trabajo nos interesa la segunda de estas “desviaciones” heterodoxas con respecto a la línea de *La Protesta*:

“Otro peligro lo representaba la tendencia fusionista que propendía a crear una sola organización obrera, por encima de las diversas tendencias. En noviembre de 1912, una reunión de delegados de la F. O. R. A. resuelve concurrir a un proyectado congreso pro fusión, invitando a las organizaciones adheridas a dejar sin efecto la recomendación del comunismo anárquico; era secretario de la F. O. R. A. Atilio Biondi. El congreso se celebró, sin poderse llegar a ningún resultado. *La Protesta* tuvo que deshacer de nuevo esta maniobra, y fué [sic] precisamente

Teodoro Antillí el que la combatió más razonablemente” (Abad de Santillán, 1927: 59. Cursivas del original)

Unas páginas más adelante encontramos más detalles sobre los anarquistas fusionistas:

“El sindicalismo, que comenzó a levantar la cabeza allá por 1905, apareciendo antes ese movimiento bajo los auspicios del partido socialista, no podía desarrollarse sino amparado por el anarquismo. A. Ghirardo, poco práctico también en esas cuestiones [como el antedicho González Pacheco], le permitió tomar demasiado vuelo durante su permanencia en *La Protesta*; Gilimón, en cambio, que tuvo una visión más exacta de las cosas locales, fué [sic] un obstáculo insuperable al desarrollo de esa doctrina. En efecto, la Confederación Obrera Regional Argentina, sindicalista, no tuvo nunca una vida efectiva mientras Gilimón estuvo en *La Protesta* y terminó por disolverse, haciendo que sus restos ingresasen en la F. O. R. A. anarquista, para tratar de conquistarla por dentro.” (Abad de Santillán, 1927: 63. Cursivas del original)

Aquí encontramos resumido de manera magistral la tesis que estamos buscando rebatir. Abad de Santillán sigue en este análisis a la ortodoxia que representa Gilimón, y a la que se unieron múltiples anarquistas en diversos momentos de sus vidas. Esta posición se mantiene en un axioma: el verdadero anarquismo sería el que se hace en la FORA finalista. Por tanto, toda divergencia en el seno del movimiento puede (y debe) ser tildada de “poco práctica”, “truculencia estrambótica”, “poco anarquista” o “tibia y poco doctrinaria”. Pero ubicar en el mismo nivel de “mal anarquismo” a quienes buscan la unidad de la clase explotada manteniendo la independencia de clase, junto con quienes proponen crear un partido electoralista y con los que defienden la utilidad de una alianza con la burguesía progresista (que en el caso del anarcobatlismo también es partido gobernante) es cometer un error analítico de profundas dimensiones. El historiador no debe dejarse cegar por la retórica de la práctica política, condicionada por la necesidad de la coyuntura. Debe ir más allá de eso y separar los actores. Por tanto, aunque Abad de Santillán (u Oddone) rubriquen a los fusionistas de “malos anarquistas”, el historiador debe tomar distancia. Esta necesidad de aclarar analíticamente el estudio es la que nos llevó a reconocer a esta fracción fusionista como anarcosindicalista, y no tanto como “anarquistas en transición al sindicalismo

revolucionario” si bien en varios casos puntuales este pasaje sucedió concretamente. La especificidad de esta corriente no era su voluntad para hacerse sindicalista revolucionaria (y por tanto para pactar con la burguesía apenas tuvieran un interlocutor amigable –caso Yrigoyen-), y lo que esperaban era la invitación para formar parte, como sostiene Sartelli. Sino que su especificidad era construir en conjunto con la clase, aunque manteniendo las diferencias de índole política. Por ello proponemos una reinterpretación para pasajes como este:

“De resultas del famoso noveno congreso, algunos compañeros se retiraron de nuestras filas, evolucionando hacia el sindicalismo, como por ejemplo B. V. Mansilla, Francisco J. García, B. Senra Pacheco; **otros se alejaron del movimiento, como F. Giribaldi.**” (Abad de Santillán, 1927: 63. Negritas mías).

Abad de Santillán denosta esta corriente porque seguía existiendo y siendo oposición al forismofinalismo (dentro de la USA). Por ello es que busca el impacto al enumerar a 3 militantes de renombre que se pasaron al sindicalismo revolucionario y otro que se alejó de la militancia. Pero no reconoce a los que se mantuvieron anarquistas en todo el proceso. Tampoco nombra a los que se reconocen anarquistas y militan en la USA. No lo hace porque su estrategia es minimizar y criticar. El anarcosindicalismo tenía que ser un pasaje al enemigo, porque sino sería un interlocutor válido, y como tal tendría la ventaja de que se le presupusiera la buena voluntad y se le diera trato de compañero. La ortodoxia de *La Protesta* no buscaba dialogar y llegar al consenso, sino imponer su punto de vista. Por ello era inaceptable quitar la finalidad comunista anárquica de la central. Pero además, Abad de Santillán incurre en omisiones por demás interesadas. En *La Organización Obrera* encontramos la descarga de F. Giribaldi, quien fue el secretario general de la FORA en 1914 y votó en contra del comunismo anárquico en el 9º Congreso:

“No a título de reivindicación trazo estas líneas [...], sino con el único y exclusivo fin de definir mi actitud. Frente a un montón de sinvergüenzas e imbéciles que a todo trance *pretenden colocarme fuera del lugar en que me he colocado desde que tengo noción de lo que es la vida, y del rol que como hombres libres nos toca desempeñar en ella.*

Soy anarquista; el pasado y el presente con mi escasa o fecunda labor demoledora, me acredita como tal, y ha de acreditarme más en el futuro, ya que hoy más que nunca, los que no respondemos a determinados «jefecillos» estamos

dispuestos a trabajar honradamente por las ideas anarquistas.” (LOO, agosto 1915. Cursivas mías).

Como vemos, “los que se alejaron del anarquismo” en realidad fueron excomulgados del mismo por la redacción de *La Protesta*. Los artículos que hemos citado son elocuentes, estos militantes entendían que su práctica era coherente con la teoría anarquista. Aunque algunos de estos, como García, hayan renegado posteriormente de su filiación a esta corriente, visualizar este proceso por separado de la pelea por la legitimidad de las diversas prácticas libertarias, mutila la posibilidad de entender la especificidad de los acontecimientos. Para comprender la pérdida de la influencia forismofinalista en el movimiento obrero, por tanto, es necesario tomar en cuenta la línea política de los anarquistas que se oponían a ellos, tanto como, la dialéctica de la disputa entre estas dos fracciones a la interna de la corriente.

PALABRAS FINALES

Hemos avanzado en un terreno difícil. La tarea del historiador, consistente en la búsqueda del detalle so pena de perderse en la abstracción, hace que sea mucho más sencillo rebatir caracterizaciones que formularlas. Pero, lo rico de los objetivos de la ciencia histórica, es hacer comprensible el pasado, y no quedándose en la tarea del anticuario. De este modo, a través análisis detallado de una tendencia a la interna del anarquismo, hemos buscado objetivarla en una categoría analítica más precisa que las anteriores. Si bien, estos anarquistas ya habían sido rotulados anarcosindicalistas por varios autores, al haberse utilizado una palabra vacua que, en algunos momentos, se volvió sinónimo de “anarquistas en sindicatos”, no ayudaba a una comprensión cabal de las especificidades. De este modo los anarcosindicalistas terminaban siendo los anarquistas obreros que se oponían a la ortodoxia protestista. Se definían por oposición, y carecían de programa y teoría propios.

Este trabajo, al partir de una definición más fina de “anarcosindicalismo”, obtenida de los propios teóricos del anarquismo, avanza en una caracterización más detallada de estos opositores argentinos. La alianza con los sindicalistas revolucionarios marcaba un intento de avanzar en definiciones teóricas más acordes con la etapa, con los desarrollos del capitalismo y los cambios en el mercado de trabajo. Sus limitaciones y su desarrollo como tendencia a la interna de la FORA 9º serán objeto de futuros

trabajos. No se trata de un manotazo de ahogado o de un *punte* hacia otra tendencia, sino que eran una corriente por derecho propio.

PUBLICACIONES CITADAS:

- El Obrero en Madera (EOM)
- Ideas y Figuras (IF)
- La Organización Obrera (2° época) (LOO)
- La Protesta (LP)

BIBLIOGRAFÍA

- Abad de Santillán, Diego, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Utopía Libertaria, Bs. As., 2005.
- ---, “La Protesta. Su historia, sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de América del Sur” en *Certamen Internacional de la Protesta en ocasión del 30 aniversario de su fundación 1897-1927*, Editorial La Protesta, Bs. As., 1927.
- AA.VV, *Vida, obra y trascendencia de Sebastián Marotta. Juicios, semblanzas y anecdotario de un precursor del sindicalismo*, Editorial Colomino, Bs. As., 1971.
- Bilsky, Edgardo J., *La F.O.R.A. y el movimiento obrero*, dos tomos, CEAL, Bs. As., 1985.
- García, Victor, *Antología del anarcosindicalismo*, Ediciones RUTA - B.A.S.E., 1988, Caracas.
- Godio, Julio, *Historia del movimiento obrero argentino*, Corregidor, Bs. As., 2000.
- Manuli, Martín, *¿Unidos o divididos? Los anarquistas en los Congresos de Fusión (Argentina, 1907-1910)*, Monografía inédita, 2010.
- ---, “La columna de fuego” de Alberto Ghirardo y su incidencia en la fusión de las centrales obreras 1913-1914, Monografía inédita, 2010.
- Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino. Su génesis y su desarrollo. Tomo I y II, 1907-1920*, Ediciones Lacio, Bs. As., 1960 y 1961.
- Sartelli, Eduardo, *La plaza es nuestra*, Ediciones ryr, Bs. As., 2007.
- ---, *Un sindicato en la tormenta: La F.O.M. y la "nacionalización" de la clase obrera argentina (1914-1922)*, Informe final a CONICET, Beca de Perfeccionamiento, 1991.

- Suriano, Juan, *Anarquistas. Cultura y Política Libertarias en Buenos Aires. 1890-1910*, Manantial, Bs. As., 2001.